

INFORMATIVO



C U T B O G O T Á - C U N D I N A M A R C A

Edición No. 239 • Bogotá, D.C. Colombia • Enero de 2025 • ISSN 1900-0898 • Cutbogotacun@cut.org.co

¡VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN!



El Prometeo de la Libertad en Ciénaga, Magdalena (1978)

En conmemoración de los cincuenta años de la masacre de las bananeras, se erige el monumento "Prometeo de la Libertad" en la Plaza de los Mártires de Ciénaga. Diseñado por el escultor Rodrigo Arenas Betancur, este monumento de bronce, con una altura de 13 metros, simboliza

la figura de un hombre afrodescendiente con taparrabos, sosteniendo un machete en su mano derecha. Este monumento fue promovido por el movimiento obrero, estudiantil y popular, con el propósito de honrar perpetuamente la memoria de las víctimas de la masacre.

Pág
3 El fallo histórico
de Chiquita
Brands

Pág
5 Gabo y la
masacre de las
bananeras

Pág
7 Libertad de
Assange y la
prensa libre

Pág
8 El centro de
Bogotá y las
élites

Editorial

Huelga de masas, partido y sindicato de Rosa Luxemburgo

Redacción: Fundación Federico Engels

Huelga de masas, partido y sindicato es uno de los tesoros más preciados del arsenal teórico del marxismo. Sus apreciaciones sobre la socialdemocracia alemana, a pesar de tratarse de un texto que ronda los 100 años de antigüedad, no tienen solamente interés histórico, sino que, su mayor valor se encuentra en la enorme actualidad para la batalla sindical hoy. Este libro es el reflejo de las conclusiones que Rosa extrae del estudio concienzudo de los inspiradores acontecimientos revolucionarios que se desarrollan en la Rusia zarista durante el año 1905.

La autora no necesita recurrir a la descalificación o calidad personal de los líderes sindicales y socialdemócratas para explicar su abandono de una política clasista genuinamente socialista, sino al estudio de la coyuntura material que rodea a estos dirigentes. Entiende que la prolongada prosperidad económica y calma política que durante quince años envolvió la vida alemana, desarrolló "...perspectivas ilimitadas de progreso económico en el campo del orden capitalistas" en la cúpula sindical que se encontraba "absorbida por la pequeña guerra económica, que tiene por objeto hacer que las masas obreras sepan apreciar el gran valor de cada conquista económica, por mínima que ésta sea...".

El abandono de una perspectiva global, que considera el capitalismo teniendo en cuenta exclusivamente las épocas de bonanza económica y las reformas obtenidas en los países más desarrollados, olvidando las crisis habidas en el pasado y previstas para el futuro, finalmente lleva al abandono de la lucha por la transformación de la sociedad por innecesaria. Es una senda, esta de resolver las necesidades de la clase obrera dentro de

los límites del capitalismo, que inevitablemente imprime una dinámica en la actividad sindical y política, tendente a la conciliación con la burguesía y el rechazo de la lucha.

Actualmente, y no sólo en el Estado español, los dirigentes de los sindicatos mayoritarios, apuestan decididamente por el pacto y la negociación sin movilización. El balance es claro: empeoramiento de las condiciones laborales y de vida para el conjunto de las familias trabajadoras a la vez que empresarios y banqueros obtienen beneficios multimillonarios.

Aspectos como la independencia y neutralidad de los sindicatos respecto a los partidos políticos, tan reclamada hoy por quienes se encuentran más a la derecha en las organizaciones obreras, también son tratados a fondo en este trabajo: "Separar la práctica sindical de la teoría del socialismo científico significaría para los sindicatos alemanes perder inmediatamente toda la superioridad sobre los distintos sindicatos burgueses y caer de la altura conquistada al nivel de la incesante búsqueda de un puro y burdo empirismo".

Estos y otros muchos temas presentes en este libro hacen su lectura imprescindible para quienes entendemos como Rosa que "...El movimiento sindical no es el reflejo de las comprensibles pero erróneas ilusiones de dirigentes sindicales, sino aquello que vive en la conciencia de las amplias masas de proletarios ganados para la lucha de clases...". Por ello, seguiremos batallando con todas nuestras energías para que la voz firme y decidida del sindicalismo clasista, democrático y revolucionario, se siga oyendo con la mayor potencia posible.

Celmira Herrera Urrea
Presidenta

Carmen Helena Dussán Muñoz
1a. Vicepresidenta

Juan Robert Montealegre León
2o. Vicepresidente

Edid Rocío Escobar Rodríguez
Fiscal

Luis Arturo Ortiz Rodríguez
Director del departamento
de tesorería y finanzas

Giovanni Varela Alba
Secretario General

José Julián Cabanilla Santamaría
Director del departamento de educación

Néstor Camilo Pineda Jiménez
Director del departamento
de asuntos relacionados con empresas
y multinacionales

Carlos Edgar Gaviria Ochoa
Director departamento asuntos
legislativos y jurídicos

Estefanía Fonseca Mahecha
Directora del departamento de la mujer,
DDHH y solidaridad

Carlos Alberto Velásquez Pineda
Director del departamento
de comunicaciones

Fabio Humberto Melo Quintero
Director del departamento de la niñez
y juventud trabajadora

Hernán Gonzalo Rojas Medina
Director del departamento de recursos
naturales y medio ambiente

Marco Tulio Ardila Ávila
Director del departamento de salud
y seguridad social

Edwin Oswaldo Reina Bonilla
Director del departamento de organización

Diseño y diagramación
Erika Tatiana Murcia Lara
Periodista departamento de comunicaciones

¿Por qué el fallo contra la bananera Chiquita es histórico?

El fallo contra Chiquita por financiar paramilitares abre un precedente en responsabilidad empresarial. El veredicto podría inspirar demandas similares en toda América Latina.

Redacción: Isabella Escobedo

Fueron 17 años de larga espera para las nueve víctimas del conflicto armado colombiano que denunciaron a la multinacional bananera Chiquita por su vinculación con el paramilitarismo en Colombia.

Finalmente, el lunes (10.06.2024), llegó el veredicto de un tribunal de Florida: Chiquita debe pagar a ocho de los nueve demandantes una indemnización de entre 2 y 2,7 millones de dólares por financiar entre 1997 y 2004 a las Autodefensas Unitarias de Colombia (AUC), responsable de asesinatos en la zona de Urabá.

En 2007, la empresa bananera fue investigada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos y admitió ante un tribunal federal haber pagado 1,7 millones de dólares a las AUC, alegando que fue para proteger a sus trabajadores. Las autoridades estadounidenses le impusieron una multa de 25 millones de dólares, pero este dinero no fue destinado a las víctimas. Este fallo fue el punto de partida de la demanda actual, apoyada por EarthRights International.

Un pasado oscuro

La historia de Chiquita en Colombia está manchada de sangre desde que operaba como United Fruits Company. En 1928, esta empresa estuvo en el centro de una masacre cometida por el Ejército colombiano de trabajadores en huelga, conocida como la "masacre de las bana-



Foto: Infobae.

neras", que dejó un número indefinido de muertos. Sobre el reciente fallo contra Chiquita, Daniel Cerqueira, de la Fundación Para el Debido Proceso, en entrevista con DW, comenta: "Para Chiquita, esto tiene un coste reputacional enorme. En definitiva, las operaciones de la empresa en todo el mundo tendrán que ser mucho más cautelosas".

También porque otras más de 7.000 personas han interpuesto acciones legales contra Chiquita por vínculos con el paramilitarismo. La multinacional bananera ha anunciado que apelará la sentencia.

Un fallo histórico

"Es la primera vez que un jurado en Estados Unidos ordena una indemnización de una empresa por violaciones de derechos humanos fuera de Estados Unidos", dice Daniel Cerqueira.

Este caso podría inspirar futuras demandas similares en otros países. No es la primera vez que empresas multinacionales se enfrentan a acusaciones de violencia en Colombia. La minera Drummond y Coca-Cola también han sido señaladas por financiar grupos paramilitares.

Los casos Drummond y Coca-Cola

La empresa minera Drummond ha enfrentado dos procesos civiles en Estados Unidos por presunta financiación de grupos paramilitares para proteger sus operaciones mineras, lo que habría resultado en la intimidación y asesinato de líderes sindicales y comunitarios. Aunque la Justicia estadounidense rechazó las pretensiones, en enero de 2024 la Fiscalía de Colombia dio a conocer que llamará a juicio a 72 empresarios de la firma.

En un caso parecido, Coca-Cola fue acusada de diversas violaciones de derechos humanos, incluyendo presuntos vínculos con grupos paramilitares para reprimir la actividad sindical, que tuvo como consecuencia el asesinato de más de diez sindicalistas. La denuncia, presentada en 2002 ante un juez de la Corte del Distrito de Miami (Florida), fue archivada en 2009, pero sigue siendo un caso emblemático.

Casos internacionales

Otros países latinoamericanos han enfrentado casos similares. En 2017, Earth Rights International demandó a miembros del Grupo del Banco Mundial por financiar a la empresa agraria Dinant en Honduras, acusada de ataques y matanzas contra agricultores. En noviembre de 2023, las partes llegaron a un acuerdo para finalizar el caso.

En enero de 2019, una represa en una mina de hierro en Brumadinho, Brasil, colapsó, matando a 272 personas y contaminando el río Paraopeba con lodo tóxico. La subsidiaria brasileña de la consultora alemana TÜV SÜD había confirmado la seguridad de la represa solo cuatro meses antes, a pesar de los riesgos conocidos. En octubre de 2019, víctimas del desastre presentaron una denuncia contra TÜV SÜD ante la fiscalía pública de Múnich.



Foto: Infobae.



Foto: Infobae.

Defensas agresivas de las empresas

Estos procesos son complejos y con frecuencia se prolongan durante años. Daniel Cerqueira explica que esto también tiene que ver con las agresivas prácticas de defensa de las compañías.

"Las grandes empresas gastan más en defensa legal de lo que pagarían en indemnizaciones, para evitar abrir un precedente", explica el abogado. Gimena Sánchez, de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), añade que las empresas contratan subsidiarios locales para distanciarse de los hechos, complicando la persecución de responsabilidades.

Futuro de la justicia

Actualmente, no existe un tratado internacional vinculante que regule las obligaciones extraterritoriales de las empresas, aunque "está claro que el derecho internacional consagra la responsabilidad de los países de origen de las empresas", dice Daniel Cerqueira. El fallo del tribunal estadounidense podría llevar a que la Fiscalía reabra casos similares en Colombia, co-

menta Gimena Sánchez. Sin embargo, los pagos a grupos armados por parte de empresas internacionales siguen ocurriendo en muchas áreas del país, "donde operar sin pagar extorsión es casi imposible".

La experta señala que la situación es más compleja debido a la fragmentación de los grupos y a que el apoyo financiero se realiza de manera menos formalizada que en el caso de Chiquita.



Foto: Dick Emanuelsson.

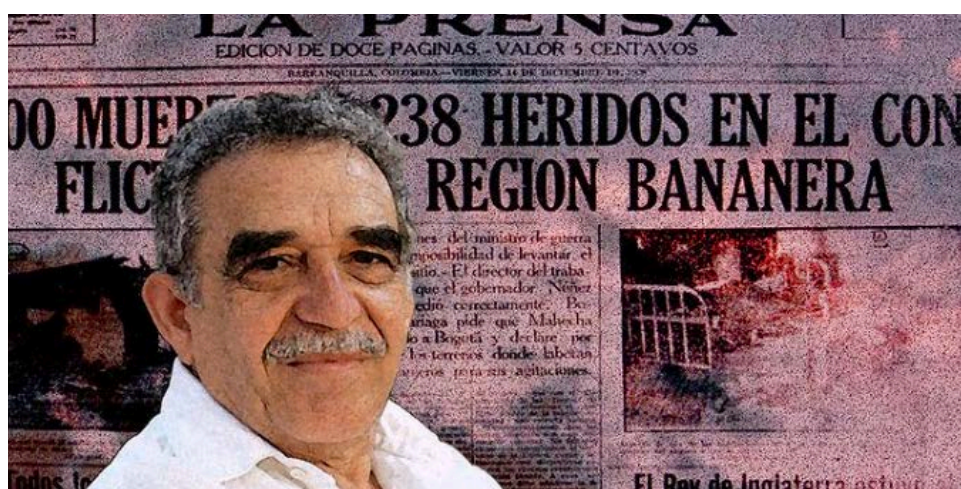
La masacre de las bananeras no fue un delirio de Gabo:

condenan a Chiquita Brands por un siglo de crímenes.

Redacción: Pares

Cuando murió Gabo en el año 2014, en medio del estupor de todo un país, la senadora María Fernanda Cabal no sólo causó conmoción al afirmar que el más grande de nuestros escritores ardería en el infierno junto a su amigo Fidel Castro, sino que La Masacre de las Bananeras no era más que un mito creado por la mente afiebrada del escritor. Cien años de soledad es uno de esos clásicos de los que todos hablan pero pocos tocan. Por eso es importante reproducir los hechos en los que García Márquez no sólo denuncia a una empresa bananera norteamericana, que en la vida real era la United Fruit que con los años se convertiría en Chiquita Brands, y una masacre que pegó doble: no sólo mató a decenas de manifestantes del Magdalena sino que pone en evidencia que alguien realmente poderoso puede cambiar la historia, hacer que una masacre no sea más que un delirio producido por la fiebre.

García Márquez era mucho más que un genio narrativo, era un investigador acucioso. Basta con leer *El general en su laberinto* para entender la vastedad de su rigurosidad histórica. En 1990, en una de las pocas entrevistas que dio, le contó a la televisión británica que "Las bananeras es tal vez el recuerdo más antiguo que tengo". El 6 de diciembre de 1928 el futuro escritor tenía dos años cuando ocurrió la masacre. En ese momento Aracataca-Macondo, había dejado de ser un villorrio de unas cuantas casas de adobe que había creado la tribu liderada por José Arcadio Buendía y Úrsula Iguarán para convertirse en lo que prefiguró Melquiades en una de sus visiones de gitano: un poblado de techo de zinc en donde



Gabo y la masacre de las bananeras. Pares.

un monstruo como la locomotora llevaba y traía gringos y aventureros imponiendo esa palabra incomprensible llamada El Progreso. En esa fecha fatídica los sindicalistas le exigieron a los gringos derechos. No transigieron. Cuando se pararon la respuesta fue la fuerza y ordenaron disparar sus metralletas. Fue uno de sus personajes, José Arcadio Secundo, gemelo de Aureliano Segundo, quien presencia este hecho en la novela. Ileso, lo confunden con un muerto y lo meten en un vagón del ferrocarril lleno de cuerpos. Luego, en lo que quede de vida, intentará hacerle recordar a la gente el horror pero no, nadie se acuerda. Lo mirarán como un delirante. La masacre de las bananeras en un país acostumbrado a no ejercer el rigor de la memoria quedará, con un poco de método, convertido en un mal sueño.

En la citada entrevista a la televisión británica Gabo ya no lucha y se entrega al decir popular: es probable que la masacre no haya sido más que un mito: "Fue una leyenda, llegó a ser tan

legendario que cuando yo escribí Cien años de soledad pedí que me hicieran investigaciones de cómo fue todo y con el verdadero número de muertos, porque se hablaba de una masacre, de una masacre apocalíptica. No quedó muy claro nada pero el número de muertos debió ser bastante reducido.

Lo que pasa es que 3 ó 5 muertos en las circunstancias de ese país, en ese momento debió ser realmente una gran catástrofe y para mí fue un problema porque cuando me encontré que no era realmente una matanza espectacular en un libro donde todo era tan descomunal como en Cien años de soledad, donde quería llenar un ferrocarril completo de muertos, no podía ajustarme a la realidad histórica. Decir que todo aquello sucedió para 3 ó 7 muertos, o 17 muertos... no alcanzaba a llenar ni un vagón. Entonces decidí que fueran 3.000 muertos,

porque era más o menos lo que entraba dentro de las proporciones del libro que estaba escribiendo. Es decir, la leyenda llegó a quedar ya establecida como historia”.

En esos años Gabo ya estaba intentando dejar atrás las viejas polémicas. Tenía 63 años y se presentaban los primeros indicios de las enfermedades que lo atormentarían al final de sus vidas, el cáncer, el olvido, eran problemas más profundos para él que ponerse de acuerdo con una cifra histórica. Lo cierto es que nunca hubo una cifra oficial. La Prensa, diario de Barranquilla, habló en su momento de 100 muertos, El Espectador, en una investigación publicada cinco meses después, afirmó que se trataban de 1.000 muertos y que el gobierno intentaba ocultarlos. El propio cónsul norteamericano habló de una cifra parecida.

Lo único cierto es que acá ocurrió una masacre y no ha habido justicia para sus perpetradores. Quedarse a discutir una cifra que puede variar es de una insensibilidad tan inhumana como la que usan los negacionistas del Holocausto Nazi que se han enfrascado en los últimos años en discusiones sobre si hubo cinco millones de judíos asesinados o un millón en los campos de concentración. Lo único cierto es que hubo un fallo emitido en los Estados Unidos y que, un siglo después, empieza a hacerse justicia.



Trabajador de la United Fruit Company, 1913.



Trabajadores de la United Fruit Company.

Chiquita Brands fue hallada culpable en Estados Unidos de financiar a las AUC por lo que tendrá que pagar 38.3 millones de dólares a demandantes y familiares de víctimas. Es que no hay que olvidar que Chiquita Brands procede de la United Fruit Company. Este cambio se dio en 1990.

La United Fruit siempre arrastró terribles polémicas en el continente, promoviendo golpes de estado en Guatemala contra el presidente Jacobo Arbenz en 1954. Su poderío en Latinoamérica fue tan grande que creó una forma de gobierno: la banana republic. Chiquita Brands se fue del país en el 2004.



Líderes de la huelga de los trabajadores en las plantaciones bananeras

Libertad para Assange: un paso clave en la defensa de la prensa libre

La lucha por la libertad de prensa continúa tras el acuerdo al que ha llegado Assange con las autoridades estadounidenses a cambio de declararse culpable.

Redacción: medios alternativos

La liberación de Julian Assange de una prisión de Reino Unido y su regreso a Australia tras llegar a un acuerdo con las autoridades estadounidenses a cambio de declararse culpable es una buena noticia. La implacable persecución que ha sufrido Assange por parte de Estados Unidos ha causado un daño indecible a la libertad de prensa, poniendo de relieve la necesidad de seguir luchando por la libertad de expresión en todas partes, ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

“Después de años en que las autoridades de Estados Unidos y Reino Unido han robado injustamente la vida de Julian Assange, Amnistía Internacional acoge con satisfacción la noticia positiva de que Assange ya está en libertad y puede reunirse con su familia. Si hubiera sido extraditado a Estados Unidos, habría estado en peligro de sufrir violaciones de derechos humanos, como reclusión prolongada en régimen de aislamiento, en contravención de la prohibición de la tortura u otros malos tratos, y una atención sanitaria deficiente”, ha manifestado Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional.

“Llevamos años diciendo que los cargos contra Assange nunca deberían haberse presentado, que por supuesto nunca debería haber estado en la cárcel y que Reino Unido jamás debería haber certificado la petición de extradición.”

El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, salió libre el miércoles de un juzgado de Saipán, isla de un territorio insular estadounidense en el Pacífico, tras declararse culpable de violar la ley de espionaje de Estados Unidos por la publicación de WikiLeaks en 2010 de documentos militares clasificados de Estados Unidos, incluidos documentos sobre las guerras de Afganistán e Irak.

“A Assange se le acusaba de actividades que son fundamentales para todos los periodistas y editores, que a menudo reciben de fuentes externas información gubernamental de carácter confidencial. El público tiene derecho a saber cuándo un gobierno está actuando indebidamente en su nombre. Las autoridades estadounidenses no llevaron a cabo una investigación completa y transparente sobre los presuntos crímenes de guerra que WikiLeaks sacó a la luz, sino que eligieron atacar y darle un escarmiento a Assange por publicar información de interés público que le filtraron sus fuentes”, ha dicho Agnès Callamard.

“Es comprensible que, después de la larga batalla legal por la libertad que ha librado, Assange haya decidido poner fin a su persecución declarándose culpable de un cargo. Su salud mental y física lleva mucho tiempo en peligro.

El gobierno de Estados Unidos no puede afirmar que defiende la libertad de prensa después de su larga campaña de años de persecución impla-



Julian Assange en libertad. Prensa Libre.

cable contra Assange. Ha enviado un mensaje claro a Estados Unidos y al extranjero: los editores y periodistas podrían pasar años en la cárcel por cargos de espionaje si utilizan material clasificado para sacar a la luz violaciones de derechos humanos. La lucha por la libertad de prensa mundial continúa. Debemos esforzarnos en defender la libertad de expresión y revertir el impacto del ‘efecto disuasorio’ que el trato dispensado a Assange ha tenido sobre la libertad de prensa en todo el mundo.”

Amnistía Internacional ha declarado que las autoridades australianas, que han apoyado con razón a Assange, deben asegurarse de que éste tenga acceso a los servicios de rehabilitación pertinentes cuando regrese a casa.

“Amnistía Internacional rinde homenaje a la labor de la familia de Julian Assange, de su equipo jurídico, de muchos miembros de la comunidad de los medios de comunicación y de los miles de activistas que lo han apoyado y han defendido los principios fundamentales que sustentan el derecho a la libertad de expresión y el derecho de las personas a acceder a la información en aras del interés público”, ha afirmado Agnès Callamard.

¿El Centro en Bogotá es solo otro rostro de las élites tradicionales?



Toma aérea de Bogotá. Blog Urbansa.

Redacción: Desde abajo

El gabinete de López y las juntas directivas de empresas estratégicas como la ETB y el Grupo de Energía de Bogotá (GEB) demostraron una fuerte presencia de tecnócratas formados en instituciones de élite y representantes de intereses corporativos.

Estos actores, al parecer, han dejado de lado las demandas de la mayoría para favorecer, en cambio, una gobernanza orientada al sector privado y a los grandes grupos económicos, tanto nacionales como internacionales.

En esta ocasión, el objetivo es hacer un ejercicio similar con el alcalde Carlos Fernando Galán, quien se enfrentó a Claudia López en las elecciones de 2019 y perdió la oportunidad de ocupar el Palacio de Liévano por apenas 80.000 votos.

Tras esta derrota, Galán decidió asumir la curul en el Concejo de Bogotá que le otorgaba el Estatuto de Oposición, hasta que renunció para intentar, sin éxito, alcanzar un escaño en el Congreso como candidato del partido que heredó, el Nuevo Liberalismo.

Durante el primer año de su gobierno, Claudia López le concedió a Galán la presidencia del Concejo y la moderación de su Plan de Desarrollo, consolidando una ruta que delineaba su eventual sucesión en la Alcaldía, la cual finalmente se materializó.

Esto explica por qué López no impulsó una candidatura propia del Partido Verde en las últimas elecciones, y en su lugar optó por un compromiso tácito para posicionarse como posible candidata presidencial en 2026.

Se trata de un proyecto de “derecha moderada,” alternativa al Pacto Histórico, pero autodefinido

como el “centro” del espectro político. Cabe recordar que Claudia López fue la fórmula vicepresidencial de Sergio Fajardo en 2018, obteniendo el tercer lugar en la contienda y quedando a solo 250.000 votos de la fórmula Petro-Robledo, que pasó a segunda vuelta contra Iván Duque.

El pacto entre Fajardo y López fue que él la apoyaría en su candidatura a la Alcaldía en 2019, y ella le brindaría apoyo en su pretensión presidencial de 2022, que no tuvo éxito. A pesar de ello, como recompensa, Fajardo obtuvo puestos burocráticos en la administración de López.

López, Galán y Fajardo, junto con Oviedo —a quien volveremos más adelante—, hoy disputan el liderazgo del autodenominado “centro.” Sin embargo, la diferencia entre ellos radica en que Galán, sobre la base de su apellido y la memoria de su padre, ha forjado su carrera pública de la mano de dos figuras tradicionales de la política colombiana: César Gaviria y Germán Vargas Lleras.

El ascenso de Carlos Fernando Galán no se entiende sin el apadrinamiento de César Gaviria en sus inicios, ni su primer cargo de elección popular como concejal de Bogotá por Cambio Radical en 2007, de la mano de German Vargas Lleras, durante la administración del Polo Democrático.

Galán fue candidato a la Alcaldía de Bogotá en 2011 por el partido de Vargas Lleras, cuando perdió frente a Gustavo Petro, quien, a pesar de la crisis de Samuel Moreno, logró retener la ciudad para la izquierda y el progresismo.

En su trayectoria, Galán fue designado por Vargas Lleras como presidente de Cambio Radical entre 2013 y 2015, con el objetivo de mejorar la imagen del partido. Sin embargo, en 2018, tras la derrota presidencial de Vargas Lleras y el crecimiento del proyecto progresista de Petro-Robledo, Galán se distanció de su padrino y renunció a Cambio Radical, enfocándose en lograr la personería jurídica del Nuevo Liberalismo, lo que finalmente consiguió.

Este contexto nos permite analizar la administración de Carlos Fernando Galán, con la comprensión de que en Bogotá se está forjando el proyecto de la élite tradicional de la ciudad para recuperar el gobierno nacional, bajo una retórica de “centro político” que pretende guardar las formas, mientras protege a los verdaderos dueños del país de cualquier expresión popular que busque ocupar los lugares que consideran propios en la administración de lo público como ocurre de manera tan palpable con el presidente Petro y el proyecto de país del Pacto.

El Concejo de Bogotá y el Plan de Desarrollo: Victoria de Camacol

En mayo de 2024, se aprobó el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura,” que establece las líneas que moldearán la ciudad bajo la alcaldía de Carlos Fernando Galán. En el Concejo, varios concejales actúan como piezas claves de este proyecto. Entre ellos destacan Sandra Forero y Daniel Briceño del Centro Democrático, Julián Sastoque y Espinosa del Verde, Baena y Quintero del Nuevo Liberalismo, Samir Abisambra del Liberal y Juan Daniel Oviedo, otrora director del Dane y quien registró en segundo lugar en las últimas elecciones de alcaldes, proyectado ahora como un competidor de López para 2026, por lo cual pronto deberá renunciar a su curul.

Además de Oviedo, es probable que Briceño, Sastoque, Baena y Abisambra también renuncien en pocos meses para buscar escaños en el Congreso. Estos concejales, con sus matices, coinciden en su alineación ideológica con el “centro” como alternativa de poder.

Las fuerzas que representan lograron que Sandra Forero, ex presidenta de Camacol, presidiera la Comisión del Plan de Desarrollo, dándole así un papel central en la discusión del Plan en el Concejo.

En esta comisión se definieron superpoderes de ordenamiento territorial para la empresa Metro y TransMilenio, y se otorgaron facultades extraordinarias al IDU. Además, se promovieron proyectos como la reactivación de la ALO Norte, la expansión de la infraestructura de agua y alcantarillado a 150.000 nuevos usuarios, a pesar de la crisis de agua. Los principales impulsores del Plan fueron Gustavo Quintero, secretario de Gobierno y antiguo alto consejero de Peñalosa, y Miguel Moyano, secretario general de Galán, que ocupó la secretaria de Planeación en medio de la discusión del Plan y venía de trabajar en la administración de Fico Gutiérrez en Medellín. Moyano es la mano derecha de Galán desde que fue coordinador de su Unidad de Apoyo Normativo (UAN) en el primer año de gobierno de López.

¿Y dónde se ubica Enrique Peñalosa?

La administración de Galán también ha integrado a figuras clave del equipo de Peñalosa, continuando con su modelo de ciudad. Dora Lucía Bastidas, ex concejal del Partido Verde y directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, lleva adelante una visión corporativista del espacio público, persiguiendo a la economía popular. Bastidas, que renunció al Partido Verde para unirse al gobierno de Galán, ha recorrido un sinuoso camino político, oportunista, comenzando en el Polo Democrático con Lucho Garzón y moviéndose luego según conveniencia, pero fiel a Enrique como una de sus principales escuderas durante los 8 años que ocupó una curul en el Concejo de Bogotá siendo el ala derecha del Verde en el cabildo.

Orlando Molano, director del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU– y antiguo director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD– durante la alcaldía de Peñalosa, fue reco-

mendado por Peñalosa a Galán y tiene una investigación abierta por irregularidades en proyectos adjudicados en su gestión anterior. La secretaria de Educación, Isabel Segovia, ex fórmula vicepresidencial de Peñalosa, viceministra de educación de Alvaro Uribe Vélez, también es parte del gabinete y mantiene lazos con el poder económico desde su trabajo en la Fundación Compartir. El abuelo de Segovia fue Ministro del presidente Alberto Lleras y su padre fue ministro del presidente Betancur.

Además de Bastidas, existe un dúo dinámico de tendencia peñalosa proveniente del Grupo de Estudios en Sostenibilidad Urbana y Regional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes (Grupo SUR), dirigido por el exsecretario de Movilidad de Enrique Peñalosa, Juan Pablo Bocarejo. Este grupo complementa la labor de Orlando Molano, actual director del IDU, en la implementación del modelo de ciudad que ha caracterizado las administraciones de Peñalosa. Cabe recordar que la actual congresista del Partido Verde, Catherine Juvinao, fue jefa de prensa de Bocarejo durante su gestión en la administración de Peñalosa.

Del Grupo SUR proviene también la actual secretaria de Movilidad de Galán, Claudia Díaz, quien, además de haber investigado con Bocarejo, trabajó bajo su dirección cuando él lideraba la Secretaría de Movilidad. María Fernanda Ortiz Carrascal, la actual gerente de TransMilenio, ha seguido un recorrido similar: además de su vínculo con Bocarejo y el Grupo SUR, fue subgerente de TransMilenio durante la alcaldía de Claudia López. Esto evidencia una continuidad del proyecto peñalosa desde 2015 hasta hoy.

En paralelo se encuentra Leónidas Narváez, quien continúa como gerente de la empresa Metro, tras ser nombrado en 2021 por Claudia López. Narváez ha sido objeto de críticas por favorecer contratistas en puntos críticos de la primera línea del metro, como el intercambiador de la 72, y por una convocatoria para la adjudicación de la segunda línea, que ha sufrido retrasos sistemáticos debido a conflictos de interés de la banca multilateral.

La tecnocracia de siempre en la primera línea

María del Pilar Uribe, como secretaria de Desarrollo Económico, es una de las principales representantes de este núcleo, junto con Ana María Cadena en Hacienda y Roberto Angulo en Integración Social. De manera paralela, también destacan Adriana Soto Carreño en Ambiente, Vanesa Velasco en Hábitat y Carlos Felipe Reyes como director de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá –Renobo.

Estos funcionarios han trabajado como consultores de la banca multilateral y en instituciones clave del universo tecnocrático nacional, tales como Planeación Nacional, el Ministerio de Hacienda y el Banco de la República. Algunos han trabajado también en ministerios y otros departamentos administrativos clave como Prosperidad Social. Además, cuentan con formación académica en universidades de élite nacional, como la Universidad de los Andes, y han realizado posgrados en prestigiosas universidades de Estados Unidos y Europa, lo cual ha reforzado sus supuestos académicos.

Es fundamental destacar cómo este núcleo tecnocrático logró institucionalizar en el Plan de Desarrollo una propuesta austericida impulsada por el concejal Briceño del Centro Democrático. Durante las discusiones, se promovió un recorte estándar en la inversión pública bajo el pretexto de enfrentar los problemas estructurales relacionados con el sostenimiento de la deuda de la ciudad. Sin embargo, esta medida implica, principalmente, sacrificar los derechos sociales de la ciudadanía.

En estos primeros meses de gestión, han demostrado –con la excepción de Roberto Angulo– serias dificultades en la ejecución de sus responsabilidades, probablemente debido a su falta de experiencia en administración pública a este nivel. No es lo mismo escribir un paper o un documento de política pública que ejecutar presupuesto y dirigir equipos en los territorios. Estas dificultades parecen agravarse por las contradicciones que enfrenta el alcalde, quien



Sanción del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura”.

recibe presiones de sus aliados en el Concejo para otorgar mayores cuotas burocráticas, lo que compromete la imagen cuidadosamente proyectada de “impolitez centrista” que el marketing y los medios corporativos se han empeñado en cuidarle a Galán y su proyecto.

Para cerrar...

La administración de Carlos Fernando Galán en Bogotá parece repetir un patrón similar al observado en la gestión de Claudia López. Pese a que se presenta como una alternativa de “centro,” esta administración refleja un fuerte control de las élites tradicionales sobre la capital, reforzando un modelo urbano que favorece los intereses de grandes grupos económicos y corporaciones nacionales e internacionales. El análisis de su gabinete y las alianzas políticas en el Concejo revelan que varias figuras clave están comprometidas con la continuidad de un proyecto neoliberal y corporativista, al estilo peñalistas, que prioriza la expansión económica sobre el bienestar popular y la democratización radical de todas las esferas de la vida en nuestros territorios.

Galán ha forjado su carrera con el respaldo de figuras como César Gaviria y Germán Vargas Lleras, y su gobierno se apoya en tecnócratas formados en universidades de élite y con lazos en la banca multilateral. Estos actores suelen favorecer decisiones que consolidan la influencia de las élites, mientras que el “centro” se muestra cada vez más como una fachada retórica que pretende ocultar el desplazamiento de las demandas populares bajo la excusa de que son ilusiones “Inviabiles” en su marco de análisis liberal de este mundo en crisis.

En esta administración, como en la de López, se observa la misma tendencia a recurrir a figuras del pasado y alianzas con las fuerzas políticas de siempre, lo que evidencia un proyecto de ciudad dirigido a salvaguardar los intereses de una minoría, manteniendo la exclusión de los sectores populares. La estrategia de Carlos Fernando Galán parece más enfocada en construir una plataforma política personal hacia futuras contiendas nacionales que en democratizar realmente el poder en Bogotá. Está pendiente analizar en los próximos dos años cómo se resolverá la disputa por el liderazgo entre el, López, Fajardo y Oviedo.

Negociación exitosa en sintrathomas

Concluyó con éxito el proceso de negociación entre el sindicato Sintrathomas y la empresa Thomas Greg And Sons de Colombia, dejando resultados positivos para los trabajadores y sentando un precedente en el ámbito laboral.

Redacción: Alejandro pulido

El 12 de noviembre de 2024, la junta directiva de Sintrathomas presentó ante la magna asamblea general un pliego petitorio, acompañado de la conformación de la comisión negociadora. Con un respaldo contundente del 79% de los asistentes, el sindicato obtuvo la legitimidad necesaria para dar inicio a un conflicto con sólida base democrática.

Tras los pasos legales de rigor, comenzó la negociación con la administración de Thomas Greg, representada por un equipo multidisciplinario y la firma de abogados Pérez y Pérez. Sin embargo, el desarrollo de las conversaciones no estuvo exento de tensiones. Según el sindicato, la estrategia inicial de la empresa se centró en dilatar y evitar compromisos concretos. Esta actitud llevó a la comisión sindical a suspender una de las reuniones en la etapa de arreglo directo, exigiendo seriedad en la mesa de negociación.

Ante esta situación, Sintrathomas intensificó la comunicación con sus bases y fortaleció la visibilización del conflicto, apelando a la solidaridad de la comunidad y de otros gremios sindicales. Este movimiento resultó clave para presionar a la administración, que, en respuesta, presentó una contrapropuesta significativa en la penúltima reunión. Este giro en la actitud de la empresa marcó un punto de inflexión que permitió avanzar hacia un consenso.

Finalmente, se alcanzó un acuerdo satisfactorio que quedó plasmado en el acta de acuerdo convencional. Este logro no solo mantuvo los beneficios previamente establecidos, sino que también mejoró las condiciones existentes y sumó nuevos derechos para los trabajadores.

La firma de la nueva Convención Colectiva de Trabajo, que estará vigente entre 2025 y 2027, representa un triunfo tanto para Sintrathomas como para sus afiliados.

Desde el sindicato, se destaca que la comunicación continua y el apoyo incondicional de la base fueron determinantes para alcanzar este resultado.

Este proceso reafirma la importancia del diálogo, la organización y la unidad para la defensa de los derechos laborales, y se convierte en un ejemplo de que las luchas bien fundamentadas pueden llevar a conquistas significativas en beneficio de los trabajadores.

“Queda demostrado que en unión, la lucha sindical reivindica derechos, mejora condiciones y contribuye a engrandecer el país”.



Trabajadores Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.S.

Comunicado a las organizaciones sindicales en general acerca de la negociación colectiva.

Redacción: Manuel Pereiro

La CUT Subdirectiva Bogotá Cundinamarca promueve la negociación colectiva como un medio para la consecución de mejoras y beneficios para los trabajadores y trabajadoras, afiliados o no, en caso de ser un sindicato mayoritario. Invocamos no perder ni poner en riesgo los derechos adquiridos para sus beneficiarios presentes y futuros, como eje fundamental de nuestro ser, que es la solidaridad.

El tribunal de arbitramento es una herramienta que otorga la ley cuando no se llega a un acuerdo en la etapa de arreglo directo. Si bien es cierto que lo que no se logra en mesa lo deciden tres personas ajenas mediante un laudo arbitral o, en su defecto, la instancia pertinente puede confirmarlo o modificarlo. La máxima instancia de toda organización es la asamblea general, en sus modalidades general o extraordinaria. Somos respetuosos de la bien consabida y ejecutada libertad sindical, así como de una de sus máximas expresiones: la autonomía sindical.

Concedores de las tácticas de presión ejercidas por las administraciones del sector público y privado, que buscan arrebatarse beneficios y logros adquiridos a las organizaciones sindicales con el apoyo de abogados especializados en dicho menester, realizaremos las siguientes apreciaciones:

La CUT promueve la negociación colectiva bajo el marco de la investigación y la planeación, para abordar las diferentes etapas de forma responsable. Esto se logra teniendo muy presente la vigencia de la convención colectiva, a fin de cumplir con los tiempos y realizar de forma eficaz la radicación pertinente de la denuncia y el pliego petitorio. Participamos en todas las etapas de la negociación, incluyendo la elaboración del pliego petitorio, siempre y cuando se nos permita asesorar plenamente, atendiendo la autonomía en la toma de decisiones de las organizaciones.

En el proceso existe un momento crucial si no se llegase a un acuerdo en alguna de las etapas de arreglo directo: la asamblea decisoria entre tribunal o huelga. Cualquier asamblea es trascendental para las organizaciones, pero en esta se define un elemento de presión para obtener lo solicitado en el petitorio.

Si se toma el camino de la huelga, la legislación nos faculta, a nivel nacional e internacional, para presionar mediante el cese de actividades y buscar así la solución del conflicto. Si se opta por el tribunal de arbitramento, este se considera una forma de continuar el diálogo para llegar a un acuerdo favorable a los trabajadores mediante la gestión de los tres árbitros. Este proceso debe ir acompañado de la visibilización del conflicto ante la opinión pública, mediante movilizaciones y publicaciones alusivas a la postura de la patronal.

Si se llega a un acuerdo entre las partes, el tribunal pierde su funcionalidad.

La central promueve el acercamiento entre las partes sin perder de vista la presión requerida para que se cumplan las diferentes etapas del tribunal, tal como lo manda la asamblea. La CUT, respetuosa de la legislación, acata los laudos arbitrales, pero no sin verificar su conveniencia para los trabajadores. En caso de que no sean favorables, la norma faculta para objetar la decisión del tribunal y corregir un laudo adverso al petitorio original en alguna de las instancias.

La asamblea es el máximo órgano decisorio de los sindicatos. Por lo tanto, debe contar con las garantías necesarias para que, en pleno, se tomen las mejores decisiones para los trabajadores presentes y futuros, bajo el principio solidario que nos rige. Muchos de nuestros compañeros, al ingresar a una empresa, se ven beneficiados por acuerdos convencionales logrados con mucha anterioridad. Estos derechos adquiridos no deben ponerse en riesgo y mucho menos perderse.

La CUT no puede ser un actor pasivo cuando se trata de abordar el proceso de negociación colectiva. La Subdirectiva Bogotá Cundinamarca, respetuosa de las decisiones internas de las organizaciones sindicales, estará siempre pendiente de asesorar adecuadamente los procesos de conflicto laboral, enfocada en obtener beneficios para los trabajadores y mejorar sus condiciones al interior de las empresas. Esto se logra siempre y cuando se permita la participación continua y planificada de los asesores.